Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal		Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la ley N° 122/93 y sus modificaciones"							
			Visión: "Ser una institución modelo en materia de administración de fondo de jubilaciones, utilizando las mejores prácticas y tecnologías para llegar a todos los afiliados del país, otorgando con mayor rendimiento, liquidez, con calidad y eficiencia en la atención"						
Municipal Informe Mensual conforme a la Ley Nº 5189/14 Objeto del Gasto: 232 Viáticos									
Mes de enero - 2021									
Nº C.I	Beneficiario	Nº C.P.	Fecha de		Importe	Motivo		Destino	
		•	Desde	Hasta			Ciudad	Departamento/País	
Sin movimiento									
Total General					0				
Total en letras Cero					Cero				